

---

<b>La diaspora palestiniense</b>	<b>133</b>
<b>Mujeres guerrilleras</b>	<b>135</b>
<b>Islam y democracia en el mundo que viene</b>	<b>136</b>
<b>Los derechos humanos, camino hacia la paz; Los conflictos armados; génesis, víctimas y terapias</b>	<b>137</b>
<b>Opinión pública y opinión publicada. Los españoles y el referéndum de la OTAN</b>	<b>140</b>
<b>Guatemala: ¿Contrainsurgencia o contra el pueblo?</b>	<b>141</b>

---

**BASSMA KODMANI-DARWISH**

*La diáspora palestinienne*

Col. Perspectives  
internationales, Presses  
Universitaires de France  
París, 1997, 263 páginas.

El libro de Bassma Kodmani, investigadora del Instituto Francés de Relaciones Internacionales (IFRI), parte de una reflexión acerca de la dispersión de la población palestina desde 1948 y de las limitaciones del proceso de paz negociado en Oslo (septiembre de 1993). Allí aborda el delicado tema de cómo se van a articular las relaciones entre la inminente entidad estatal palestina y el conjunto de la comunidad palestina dispersa, en su mayor parte refugiada en los países limítrofes. Asimismo, toca el papel que deberían jugar los estados vecinos en la resolución de la cuestión de los refugiados. La presencia de minorías diferenciadas (ya sea nacionales, étnicas o confesionales) en el seno de los Estados es un fenómeno estudiado en relaciones internacionales con creciente atención, especialmente debido a su potencial conflictivo. En este campo destacan dos fenómenos: el de las minorías nacionales residentes fuera del Estado-Nación que se convierten en factores de inestabilidad (turcos en Bulgaria, albaneses en Macedonia y Kosovo, húngaros en Rumania y Eslovaquia, serbios en Croacia y Bosnia, azerbaiyanos en Irán, armenios en Azerbaiyán, uigures y kazajos en China, etc.) y el caso más singular de las diásporas organizadas (la judía, armenia, china, rusa, etc.). Se suele utilizar el término de diáspora como equivalente de

población dispersa fuera de su Estado. Su acepción moderna es algo más precisa. Designa un fenómeno de dispersión relativamente estable y permanente, en el que la población conserva un sentimiento de pertenencia nacional transfronteriza, desarrollando una organización comunitaria para preservar su identidad y manteniendo una relación con el centro emisor. Requisito para que las diásporas se desarrollen y preserven es que dispongan de cierta autonomía comunitaria en los países de acogida. Ésta debe permitirles establecer lazos con el hogar nacional. En algunos casos, el propio centro de referencia estimula y alimenta esa relación, fomentando la *diasporización*. Tenemos un caso cercano: el Gobierno Autónomo Vasco dispone de una consejería específica de *cooperación y relaciones con la diáspora*, a través de la cual presta asistencia y apoya las actividades comunitarias de los emigrantes vascos, esencialmente en América Latina.

Bassma Kodmani plantea que hasta ahora no se podía hablar plenamente de diáspora palestina. Existía una población palestina forzada a la dispersión (en territorio israelí, en Cisjordania y Gaza, en los países árabes del entorno o en territorios más alejados), con muy diferentes estatutos jurídicos, situaciones socioeconómicas y grados de integración en los países huéspedes, pero viviendo en una situación de provisionalidad y sin un referente estatal territorializado claro.

La inminente creación del Estado palestino, cuyo embrión es, desde 1994, la Autoridad Nacional Palestina (ANP) establecida en

Cisjordania y Gaza, altera esta situación por varios motivos. Si bien es cierto que este Estado es la realización de un sueño esperado durante décadas, su creación no afectará directamente a una gran parte importante de los palestinos. En primer lugar, porque entre un 70 y un 80% de los refugiados proviene de territorios actualmente israelíes, e Israel se opone categóricamente a un retorno que pondría en peligro el carácter judío del país. En segundo lugar, porque Cisjordania y Gaza no pueden tampoco absorber a los dos o tres millones de expatriados. En suma, los acuerdos de Oslo abren la vía a la fragmentación permanente y definitiva del pueblo palestino. La progresiva disolución de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en favor de la ANP, así como la emergencia de un polo territorializado, obligan a establecer una nueva relación entre dirección política y población fuera del territorio del Estado. Un eventual retorno parcial de refugiados dependerá de Israel y de la propia disposición de los refugiados, la cual varía según sus niveles de integración y bienestar. Lo más probable es que muchos refugiados se vean obligados a no retornar jamás. La fragmentación permanente y definitiva del pueblo palestino plantea el interrogante mayor de si sobrevivirá la identidad nacional palestina entre los refugiados condenados al exilio, especialmente al tratarse de una población que no se distingue de la autóctona ni en lengua, etnia ni religión.

El interrogante que se plantea es si, forzada por los acontecimientos, se articulará entonces una verdadera diáspora palestina. La autora sugiere que la

diasporización de los palestinos fuera del Estado palestino depende no sólo de ellos o de la ANP, sino también de los países huéspedes. Aunque se pueden elaborar fórmulas diversas (como la doble ciudadanía, con limitaciones a la hora de establecer residencia o adquirir propiedades, etc), una solución regional con instalación definitiva de una parte de los refugiados en los países huéspedes requiere la formulación de un "derecho a la integración" en cada uno de los países de acogida. Ésta sería una cuestión compleja si éstos perciben a los palestinos como factores de desestabilización interna o si recelan en concederles espacios de organización y autonomía.

La estructuración de una diáspora organizada sobre nuevas bases puede ser una de las soluciones. Pero esto dependerá en gran parte de los países árabes, de su política interna y de las relaciones interestatales en la región. No se trata solamente de que estos países acepten la permanencia e integración de los palestinos. Además, deben ser permisivos con una organización comunitaria de los mismos, así como ser capaces de lograr que las relaciones entre la diáspora y el Estado palestino no constituyan motivos de fricción.

Este libro revela muy bien la complejidad que conlleva la resolución del conflicto israelo-palestino y la construcción del Estado palestino. Se trata sin duda de una obra de lectura obligada para quienes sigan de cerca el proceso de paz en Oriente Medio.

*Isaías Barreñada B.*  
Investigador del CERI

**MARTA DIANA**

**Mujeres guerrilleras**

Ed. Planeta (Colección  
Espejo de la Argentina),  
Buenos Aires, 1996, 445  
páginas.

La autora, argentina de 50 años, es una mujer que no estuvo involucrada en las luchas de los años setenta. Su interés por el tema del libro surgió a partir de saber que una antigua compañera del colegio, Adriana Lesgart, había sido militante de Montoneros, estuvo secuestrada y fue asesinada por los cuerpos represivos en 1979. Así comenzó a percibir que esa historia era parte de una realidad mucho más amplia. A través de una larga investigación, Marta Diana logra recuperar los recuerdos de unas 20 mujeres, casi todas desaparecidas, a través del testimonio de familiares y compañeros. En unos pocos casos, son las mismas sobrevivientes las que narran su experiencia militante. Desde el comienzo del trabajo, constata que ninguna de ellas acepta la denominación de guerrilleras, ya que se consideran militantes políticas, por encima de las connotaciones militares del término guerrillera. Militantes por un mundo mejor, por la libertad y la justicia, para lo que aceptaban empuñar las armas y correr los riesgos de tal decisión, pero viéndose a sí mismas ante todo como mujeres políticas. Más allá del incuestionable valor histórico del libro, que se suma a la tarea de salvar del olvido unas luchas que marcaron toda una época, "Mujeres guerrilleras" se adentra en un asunto muy poco o nada investigado en otros trabajos relacionados con el tema: la

cuestión del género en las organizaciones armadas. Éstas, pese a todo el discurso liberador que proclamaban, no eran ajenas al carácter machista de la sociedad. Así, el acceso de las mujeres a puestos de máxima dirección se produjo muy raramente. Además, existía una tendencia "natural" a dedicarlas a tareas auxiliares.

La cuestión de la maternidad fue casi siempre tratada como un obstáculo que era deseable evitar. El cuidado de los niños, cuando éstos llegaban, recaía inevitablemente sobre las mujeres. Si esto no se debía a un puro machismo, al menos se pensaba que estas tareas eran una traba para la militancia del hombre. Esto resultó determinante a la hora de decidir quién salía a la calle y quién se quedaba en casa. También pesaba en ello el temor bien fundado al chantaje represivo que utilizaba a los niños, a los que muchas veces se hacía presenciar las sesiones de tortura. Tampoco puede olvidarse que las violaciones fueron parte añadida del tormento que sufrieron las mujeres prisioneras. Todos estos temas aparecen en los testimonios, mezclando cuestiones políticas y vida cotidiana y mostrando a personajes humanos, con sus debilidades y contradicciones. Con el telón de fondo de la lucha contra la dictadura, afrontando riesgos y sacrificios personales, pero desde la condición de mujer. Allí reside el valor fundamental de este libro, útil en su doble faceta: historia de mujeres e historia de militantes.

*Daniel Pereyra*  
Investigador

**EMILIO MENÉNDEZ  
DEL VALLE**

**Islam y democracia en el  
mundo que viene.**

Instituto Universitario de  
Desarrollo y Cooperación,  
Universidad Complutense de  
Madrid. Coeditado por Los  
Libros de la Catarata,  
Madrid, 1997, 317 páginas.

¿Es el Islam compatible con los valores democráticos? ¿Caminan las sociedades de cultura islámica hacia la aceptación del pluralismo político y social? ¿Se acomoda el Islam a los principios del derecho internacional? Tales son los temas de indagación que aborda en esta obra Emilio Menéndez del Valle, profesor, diplomático y actual responsable para Oriente Medio de la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea (ECHO).

El autor se adentra en un territorio de enorme complejidad, uno de los más inquietantes y actuales de finales de siglo. En su apuesta, intenta descifrar las claves que impidieron en los países de influencia islámica el desarrollo del pensamiento científico. En Occidente, este tipo de pensamiento abrió paso en la época del Renacimiento a la disociación entre Estado y religión, relegando ésta última a la esfera privada. Menéndez del Valle defiende que el fin del estado de certidumbre –que deviene de la creencia en un Dios omnipresente en todo el quehacer humano– coloca al hombre en un lugar preeminente y lo hace responsable de sus actos. En su opinión, este hecho –origen de la revolución racionalista– aún no prevalece en la cultura islámica,

la que otorga a Dios la completa autoría del devenir humano. Según Menéndez del Valle, en este estado de pensamiento es imposible la cristalización de los valores democráticos. Pero en su argumentación se encuentra con un problema difícil de resolver. ¿Es la democracia un valor universal? ¿Es posible acomodar los valores que Occidente cree universales, como es el caso de la democracia, a otras realidades particulares, como el Islam? Menéndez del Valle acepta que la sociedad islámica, hoy en día, se guía mayoritariamente por una jerarquía de valores bien diferente a la occidental. En la cosmogonía del Islam, conceptos como el individuo y la libertad ocupan un lugar poco o nada relevante, frente a otros desarrollados en torno a la *umma* (comunidad de creyentes) o la sumisión a Dios. Aquí, el autor se mueve en una perspectiva en cierta manera eurocentrista: sobrevuela siempre la certeza de que los valores occidentales, competitividad incluida, son al fin el modelo a seguir. Tiempo al tiempo, viene a decir, basado en la convicción de que más tarde o más temprano los países islámicos recorrerán un camino similar al que Occidente ha descrito en los últimos siglos, aunque con ropajes propios. El hilo argumental de la obra se apunala en un admirable –aunque en ocasiones excesivamente denso– aparato de opiniones de intelectuales y pensadores tanto occidentales como árabes e islámicos. Algunos de ellos estiman que los valores de fraternidad e igualdad que el Islam ya contiene, inevitablemente conducen a la democracia como ideal político. Menéndez del Valle acaba por afirmar que la ola de islamismo político y radical que arrecia en la

última década navega sobre el fracaso del nacionalismo socializante de los años sesenta y setenta, que no supo dar respuesta a los retos de la modernidad. El autor otorga legitimidad al fundamentalismo para conquistar el poder por las urnas, pero le augura corta vida porque, en su opinión, carece de una armadura ideológica sólida y coherente.

*Aristóteles Moreno Villafaina*  
Periodista.

### **VV.AA., Los Derechos Humanos, camino hacia la paz.**

Seminario de Investigación para la Paz, Centro Pignatelli (ed), José Luis Batalla et. al. Departamento de Educación y Cultura, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1997, 347 páginas.

### **VV.AA., Los conflictos armados: génesis, víctimas y terapias.**

Seminario de Investigación para la Paz, Centro Pignatelli (ed), Jesús María Alemany et. al. Departamento de Educación y Cultura, Diputación General de Aragón, Zaragoza, 1997, 281 páginas.

En el marco del magro panorama español de centros de investigación sobre paz y conflictos, el Seminario de Investigación para la Paz del

Centro Pignatelli de Zaragoza se ha consolidado como uno de los más importantes. Esto se manifiesta en su labor de investigación multidisciplinaria, en sus numerosas publicaciones y en la especialización que este centro ha alcanzado en la investigación sobre las Fuerzas Armadas. Además, desde su creación en 1984, el Centro ha impulsado la difusión hacia la opinión pública de diversos aspectos de las relaciones internacionales y la paz, convirtiéndose en un referente obligado para todos aquellos que desde otras partes del Estado y otras organizaciones o centros de investigación seguimos con interés la evolución de un panorama internacional en continua transformación.

Los dos libros que aquí presentamos son el resultado de dos ciclos de conferencias que realizó el Seminario durante 1997, en los que participaron destacados ponentes. En el primero se abordó el tema de los derechos humanos como camino hacia la paz. En el segundo se debatió acerca de las causas, las víctimas y las posibles y deseables soluciones a los conflictos armados. En ambos volúmenes se recogen no sólo textos originales de ponencias, sino también un resumen de la discusión de los ponentes entre sí, y de ellos con el público. Este último aspecto (el recoger y sintetizar con rigor las intervenciones de todos los participantes) hace de las publicaciones del seminario algo verdaderamente original. El enfoque del libro "*Los Derechos Humanos, camino hacia la paz*", huye de lo académico, de los habituales listados de declaraciones y de lo que ya es doctrina, para abordar las cuestiones más arduas, polémicas y en las que todavía hay debate en

el amplio concepto de los derechos humanos. Así, tras una excelente introducción de Victoria Abellán y Ángel Chueca sobre la internacionalización del concepto y el contenido de los derechos humanos y acerca de los mecanismos internacionales de protección, se pasa a analizar otros aspectos más controvertidos, sobre los que no existe una única visión. El pluralismo cultural y las diversas interpretaciones de algo considerado “universal” por diversas culturas o corrientes de pensamiento, como lo es la temática de los derechos humanos, es presentado por Xabier Etxeberría con el sugerente título de “universalidad tensionada de particularidad”. Allí se refleja la necesidad de incorporar a esa discusión otros planteamientos culturales, no sólo de tipo eurocéntrico. Con más crudeza, Mbuyi Kabunda trata el tema de los derechos humanos en África y su evolución, exponiendo lo que él llama el “dilema africano” de la especificidad o la universalidad. En otros capítulos del libro se tratan otros aspectos problemáticos, entre los que destaca por su actualidad el dedicado a la vulneración de los derechos humanos y las llamadas leyes de “punto final”. El problema de la impunidad en las transiciones de las dictaduras a la democracia es tratado con rigor por el Coronel Prudencio García. Junto al análisis de las transiciones latinoamericanas, este autor analiza la transición española, en la que también hubo una cierta impunidad en casos como la llamada operación “Galaxia”, entre otros. Esta honestidad de hablar de los derechos humanos no sólo como problema de “otros”, sino como algo que afecta diariamente nuestra convivencia, es también patente en los apartados dedicados

a los derechos humanos en España (de José Antonio Gimbernat), o a las luces y sombras de los derechos humanos en Aragón (de Miguel Angel Aragües). Los últimos capítulos del libro se centran en los derechos humanos de los grupos vulnerables, en especial de las mujeres, y sobre la realidad de los derechos humanos en ámbitos especiales como la Iglesia, las Fuerzas armadas o las situaciones de conflicto armado. Dejando aparte el caso de los conflictos armados y su regulación (que ha dado lugar al Derecho Internacional Humanitario y sobre cuya relación con los derechos humanos existe abundantísima literatura y práctica), el hecho de considerar que en ciertos ámbitos como la Iglesia o el Ejército los derechos humanos deben ser leídos de otra forma provoca cierto rubor. Como dice José Jiménez Villarejo en su presentación: “una singularidad excesiva (en las Fuerzas armadas) sería propia de una sociedad premoderna –y también predemocrática– en la que el universalismo no se hubiera convertido todavía en pauta de actuación y valor predominante”. De este modo, se recoge un interesante debate acerca de los límites de esta “singularidad por motivos funcionales” de los derechos humanos en el ejército. El segundo volumen (“*Los conflictos armados: génesis, víctimas y terapias*”) adopta, como se dice en la presentación, un enfoque “fisiológico” de las guerras. Se parte de la premisa de que una adecuada etiología y análisis de las causas que las originan debe dar pistas para una terapia apropiada. Si bien es ciertamente discutible el uso de los símiles médico-sanitarios en el análisis de los conflictos o las relaciones internacionales (ayuda humanitaria como la UVI de un

hospital, detener la hemorragia del subdesarrollo, poner tiritas, etc.), el libro constituye una muy importante contribución a este debate.

Preside la obra la constatación de que los actuales conflictos son muy diferentes a los de décadas anteriores. Las causas son más complejas y difíciles de analizar; los conflictos no ocurren entre Estados o actores bien identificados, sino en el seno de Estados disgregados y de gran fragilidad; las víctimas son sobre todo civiles; los Estados poderosos sólo intervienen en función de sus intereses; y, en definitiva, el escenario es mucho más complejo. El bloque dedicado a la génesis de los conflictos y guerras actuales es considerado por José María Tortosa y Mariano Aguirre. Estos autores tratan de profundizar en las verdaderas causas de los mismos, evitando así caer en interpretaciones simplistas que consideran los factores étnicos o los aspectos culturales y civilizatorios como elementos causales. En el modelo de análisis propuesto por Tortosa, por ejemplo, se revisan los enfoques centrados en el individuo, los centrados en el contexto, los que lo hacen en la estructura y las posibles alternativas.

En el apartado que trata sobre resolución de conflictos armados y posibles terapias se incluyen varios artículos con orientaciones bastante diferentes, pero que permiten un acercamiento a un concepto tan sugerente como mal definido, como lo es el de la resolución de conflictos. El artículo de Johan Galtung es, *comme d'habitude*, provocador y lleno de visiones “extraparadigmáticas”, como el mismo autor lo reconoce. Éstas chocan con una visión demasiado pegada a un cierto realismo en la

resolución de conflictos. Esta visión teórica se complementa con otros artículos sobre experiencias concretas (como el caso de S. Egidio expuesto por Roberto Bonini) y con la reflexión sobre los procesos electorales como factor de reconciliación.

Bajo el esclarecedor título de “la mentira como arma de guerra”, Ignacio Ramonet expone magistralmente el papel creciente de los medios en la creación de un entorno de opinión pública favorable a ciertas decisiones ya tomadas por los Estados. En un recorrido histórico desde la guerra de Crimea en 1860 hasta los conflictos actuales, el autor aporta numerosos ejemplos de auténticas falsificaciones de la realidad que fueron tomadas en su día como argumentos para legitimar intervenciones o justificar políticas. Las conclusiones de este bloque (que se completa con un artículo de Gervasio Sánchez sobre el poder de las imágenes) son pesimistas. Hacen ver la dificultad que experimentan los ciudadanos de establecer la frontera entre la verdad y la mentira en este ambiente de manipulación mediática.

El impacto de los nuevos conflictos sobre los más vulnerables (por ejemplo mujeres y niños), que se convierten cada vez más en las principales víctimas, es tratado por Joaquín Ruiz-Giménez y por Isel Rivero. Estos autores abordan algunos de los principales retos del futuro, como la necesaria reforma de las Naciones Unidas para que puedan cumplir el espíritu que le dio origen, y la creación de un Tribunal Penal Internacional que haga efectiva la posibilidad de juzgar las violaciones de los derechos humanos.

Ambos libros constituyen dos interesantes recopilaciones que



reflejan con gran claridad el estado actual del debate sobre derechos humanos y conflictos. Allí se combinan la reflexión teórica con la experiencia de los que cada día y desde organizaciones como Amnistía Internacional, o las propias agencias de Naciones Unidas, se enfrentan a las violaciones que sufren estos derechos en todo el mundo. Tal vez, tratando de unificar las reflexiones de ambos libros, sería necesario profundizar aún más sobre el tema de los derechos humanos y el derecho humanitario en situaciones de conflicto armado, así como el papel que habría de jugar la comunidad internacional en este tema. Hace falta aún mucho debate y clarificación en nuestro país sobre conceptos que a veces son confundidos, como derecho de asistencia, derecho de asistencia humanitaria o incluso derecho de injerencia por motivos humanitarios. Pero tal vez desde el Seminario ya se esté pensando en este tema.

*Francisco Rey Marcos*  
CRUZ ROJA y CIP

**CONSUELO DEL VAL CID**  
**Opinión pública y opinión publicada. Los españoles y el referéndum de la OTAN**  
Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI de España Editores, Madrid, 1996, 419 páginas.

En este libro la autora analiza qué tipo de información recibe el público sobre política exterior y sobre procesos políticos más

generales. Además, estudia cómo intervienen las élites sociales y los medios de comunicación de masas a la hora de informar. La exposición teórica se vuelve tangible en un caso de estudio significativo para el futuro de la posición estratégico militar de España: el referéndum de la OTAN.

Partiendo de los interrogantes acerca de los receptores y los emisores del discurso político, Consuelo del Val Cid centra un análisis en la relación entre los tres actores principales del proceso de información política: medios de comunicación, líderes políticos y opinión pública. El referéndum, como caso de estudio, es el referente en el que desembocan las interacciones entre los tres actores mencionados. Asimismo se realiza un análisis de los discursos de los medios sobre la OTAN entre 1981 y 1986. Se mide la opinión pública a partir de las encuestas de opinión. El libro finaliza con el contraste y la polémica entre los conceptos de información y desinformación, por una parte, y entre opinión pública y opinión publicada, por otra.

Un anexo muy completo ilustra acerca de los métodos utilizados de análisis de contenidos, las unidades de muestreo, y la selección de títulos de medios de información. El libro ofrece, en resumen, una visión imprescindible para comprender la importancia de este referéndum y la manipulación de la opinión pública.

*Javier Bernabé Fraguas*  
Periodista

**GONZALO SICHAR  
MORENO**

**Guatemala: ¿Contrainsurgencia o contra el pueblo? Crónica de una guerra no declarada y una paz firmada. Historia de los partidos políticos guatemaltecos.**

Editorial H+H, Colección Gnarus, Madrid, 1998, 192 páginas.

Fue laboratorio de los planes de contrainsurgencia en el Tercer Mundo durante la Guerra Fría, ahora es un centro de experimentación para los procesos de reconstrucción posbélica. El conflicto de Guatemala en las últimas décadas generó 150.000 guatemaltecos asesinados, 250.000 niños huérfanos, 3.000 fosas comunes, millón y medio de desplazados internos, 45.000 lisiados, 440 aldeas arrasadas...

Gonzalo Sichar Moreno repasa la historia de 40 años de violencia sobre la base de la tesis de que la guerra guatemalteca no comenzó en 1961, con el nacimiento del primer grupo revolucionario, sino en 1954, cuando Estados Unidos, por medio de la CIA, invadió Guatemala desde Honduras, marcando un punto de inflexión en la contrainsurgencia en el Tercer Mundo.

La segunda tesis del autor es que la violencia en Guatemala no es una consecuencia de la existencia de guerrillas, sino que éstas surgieron como respuesta a una situación injusta y al terrorismo de Estado. De hecho, el primer levantamiento se produjo en 1960, cuando todavía no había guerrilla, protagonizado por una parte del Ejército. Este movi-

miento fue sofocado con ayuda de EE UU.

Y con la violencia, el éxodo. Durante la década de los setenta ya se apreciaba un movimiento migratorio desde Huehuetenango e Ixcán hacia el estado mexicano de Chiapas. Pero el verdadero éxodo masivo comenzó a partir de la política de tierra arrasada llevada a cabo por el Gobierno desde noviembre de 1981, así como la creación de las patrullas de autodefensa civil, responsables de buena parte de las violaciones de derechos humanos.

La firma del Acuerdo Marco sobre Democratización para la Búsqueda de la Paz por Medios Políticos entre la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) y el Gobierno de Guatemala, en 1992, marcó el comienzo de las negociaciones de paz.

Un año después de produjo el primer retorno organizado, pero las violaciones de los derechos humanos continuaron.

Sichar Moreno, que ha viajado en tres ocasiones a Guatemala como observador de derechos humanos, resalta la necesidad de la presencia de enviados internacionales para evitar tales violaciones. El autor ha trabajado en comunidades de retornados, adquiriendo un conocimiento directo de la situación, escuchando la voz de la población más afectada por la guerra.

La última parte del libro está destinada a un estudio de los partidos políticos más significativos de la historia reciente de Guatemala, centrado en su trayectoria ideológica, su participación histórica en el periodo de 1955 a 1995, número de afiliados y resultados de elecciones.

*Virginia Montañés*

Periodista y colaboradora del CIP